



NOTA ACLARATORIA

Por medio de la siguiente nota aclaratoria se da a conocer que en el mes de enero no hubo ninguna información relacionada al apartado para la emergencia sanitaria de Covid-19.

Para los fines que al interesado estime conveniente, se le extiende y firma la presente constancia en la Ciudad de Roatán, Islas de la Bahía a los (8) ocho días del mes de febrero del dos mil veinticuatro.


Abog. Paula Bonilla Meza
DIRECTORA EJECUTIVA

